



COMUNICADO OFICIAL

Nuevo módulo de vacunas contra influenza en FEI HorseApp

Santiago, Miércoles 22 de enero de 2025

Desde el **3 de febrero de 2025**, será obligatorio registrar digitalmente en la FEI **HorseApp** las vacunas contra la influenza equina (equine influenza vaccination), en línea con las Regulaciones Veterinarias FEI 2025. Este registro será **obligatorio en el pasaporte del caballo y aplicará exclusivamente a caballos registrados en la FEI**. Los veterinarios deberán ingresar la fecha de aplicación, el nombre de la vacuna y su número de lote el mismo día de la administración. Además, podrán registrar vacunaciones previas de manera retrospectiva si no hay historial en la aplicación.

Los **veterinarios que aún no estén registrados** en la FEI tienen la posibilidad de [acreditarse](#) a través de un [tutorial en línea](#) diseñado específicamente para este propósito, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la organización. Una vez completada la acreditación, podrán registrar las vacunaciones de los caballos que atiendan, siempre siguiendo los requisitos correspondientes. Los **datos ingresados serán verificados para garantizar su precisión**, y los veterinarios oficiales tendrán acceso a la información en tiempo real durante los exámenes de llegada en eventos FEI. Asimismo, el sistema enviará recordatorios automáticos a los responsables y dueños de los caballos para garantizar que se cumplan las normativas de vacunación. Para [más información](#) sobre el uso del módulo de vacunación y acceso a tutoriales, visite el sitio web oficial inside.fei.org.

Atentamente,

Comisión Veterinaria

Federación Ecuestre de Chile

(Fuente: [Main Veterinarians / FEI](#))

